

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 MILES DE PESOS

NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS:



El Instituto Mexiquense de la Juventud (Instituto) mantiene cuentas bancarias en BBVA Bancomer, S.A. las cuales, son utilizadas para gasto corriente; y al 30 de septiembre de 2018 y 2017 reportaban los siguientes saldos:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	2018	2017
1	Cuenta Estatal (gasto operativo)	763	4,364.7	1,791.5
3	Cuenta Gis 2011	924	8.4	8.4
4	Cuenta Federal	519	12.3	12.3
5	Cuenta Coinversión	110	196.0	196.0
6	Cuenta Gis 2013	728	62.5	225.0
7	Cuenta PAD 2014	261	679.0	679.0
8	Cuenta PAD 2016	309	-	1.1
9	Cuenta PAD 2016	328	98.6	67.2
10	Cuenta PAD 2016	736	35.1	35.1
11	Cuenta Federal	310	6.9	6.9
12	Cuenta PAD 2016	663	400.7	410.7
13	Cuenta Federal	763	-	0.2
14	Cuenta PAD 2017	770	94.9	148.8
15	Cuenta PAD 2017	386	0.2	363.2
16	Cuenta PAD 2017	476	2,475.3	557.7
17	FFJM 2018	402	12,888.1	-
18	Fuerza Joven 2018	045	-523.6	-
19	Casas del Emprendedor	7763	100.0	-
20	Centros Poder Joven	7763	480.0	-
21	Radio y T.V.	7763	180.0	-
	Total cuentas Bancomer		21,559.2	25,677.8
	TOTAL		21,559.2	25,677.8

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1	CR Pendientes de liberar al cierre del ejercicio	267.3	1,067.1
	AP Pendientes de liberar al cierre del ejercicio	-	-
	Subtotal de cuentas por cobrar	267.3	1,067.1
1	Deudores diversos		
	José Carmen Gómez Velasco	7.1	0.2
	Víctor Leonardo Díaz Barreiro Hernández	81.0	81.0
	Iván Gilberto Vargas Galán	121.2	121.2
	Dinora Estrada Sobrado	-	3.3
	AFIRME	119.7	119.7
	Luz María Rodríguez Garza	-	17.0
	Issemym	69.0	69.0
	BBVA Bancomer	50.0	50.0
	Ivett Vega Vázquez	-	4.5
	Bárbara Teutli Martínez Ávila	-	4.5
	Angélica Navarrete Herrera	-	0.1
	Brenda Stephanie Selene		
	Aguilar Zamora	3.5	0.2
	Belén Alcalá Amador	0.1	-
	Isaac de la Rosa rosas	1.2	-
	Alan Giovanni Arredondo Sánchez	0.6	-
	Daniel Cuevas Uribe	17.8	-
	Liliana Bobadilla Sanabria	3.0	-
	César Sierra Martín del Campo	1.4	-
	Bianca Alexia Morales		
	Crisóstomo	-1.2	-
	Mirna Espinosa García	0.9	-
	Raúl Rojo Ruíz	0.8	-
	Subtotal de deudores diversos	476.1	470.7
	TOTAL	743.4	1,537.8

3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 30-09-18	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-17	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. VALOR NETO	
	AL 31-12-17	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS						AL 30-09-18	EN LIBROS 30-09-18
Edificios no Habitacionales	10,012.3	0.0	0.0	0.0	10,012.3	10%	513.2	150.2		663.4	9,348.9
Terrenos	16,768.4	0.0	0.0	0.0	16,768.4	0%	0.0	0.0		0.0	16,768.4
TOTAL	26,780.7	0.0	0.0	0.0	26,780.7		513.2	150.2	0.0	663.4	26,117.3

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 30-09-18	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-17	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. VALOR NETO	
	AL 31-12-17	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS						AL 30-09-18	EN LIBROS 30-09-18
Equipo de Transporte	1,425.1	0.0	0.0	0.0	1,425.1	10%	1,011.9	105.9		1,117.8	307.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,751.7	0.0	0.0	0.0	1,751.7	3%	342.4	39.8		382.2	1,369.5
Equipo de Cómputo	3,913.1	0.0	0.0	0.0	3,913.1	20%	3,239.1	488.1		3,727.2	185.9
Instrumentos y Aparatos	166.4	0.0	0.0	0.0	166.4	10%	22.3	12.1		34.4	132.0
El Resto	131.9	0.0	0.0	0.0	131.9	10%	13.2	9.9		23.1	108.8
TOTAL	7,388.2	0.0	0.0	0.0	7,388.2		4,628.9	666.8	0.0	5,284.7	2,103.5

Al 30 de septiembre de 2018, el Instituto no ha incrementado su Activo.

4. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1°. De enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual. A continuación se presentan los saldos al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
Bienes Inmuebles			
1	Edificios no Habitacionales	663.4	513.2
Bienes muebles			
1	Equipo de Transporte	1,117.8	1,011.9
2	Mobiliario y Equipo de Oficina	382.2	343.4
3	Equipo de Cómputo	3,727.20	3,240.10
4	Instrumentos y Aparatos	34.4	22.3
5	Mobiliario y Equipo el Resto	23.1	14.2
Total Bienes Muebles		5,284.7	3,758.8
TOTAL		5,948.1	4,071.8

PASIVOS:

5. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
1	I.S.R. Nominal	59.9	-
2	ISSEMyM	-5.4	-
3	SUTEyM	6.1	-
4	Hir Seguros	8.6	-
5	Seguros Inbursa	0.2	-
	Programa "Apadrina un Niño Indígena"	2.7	-
6	Retenciones por Créditos Issemym	2.2	-
7	I.S.R. Retenciones por servicios profesionales	14.5	21.3
8	Pensión alimenticia Carlos González	0.7	0.7
9	I.S.R. por Arrendamiento	-2.0	-
SUBTOTAL		87.5	22.0

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
1	Cuentas por Pagar al Gobierno del Estado de México	26.3	27.6
3	Por pagar a Contraloría 1 al millar	0.1	0.1
1	Issemym	80.5	-
2	Sifroa	15.5	-
3	Hir Seguros	8.6	-
4	Productora de espectáculos y eventos	4.9	4.9
5	Cusaem	310.7	-
5	Distribuidora Téllez	1.0	1.0
6	Grupo Luyana	-	23.2
9	Grupo Comercial Dalán S.A de C.V.	96.7	150.7
10	Eduardo Aldahír Valdez Ortega	-	10.0
11	Jóvenes que Logran en Grande	444.6	444.6
12	Elizabeth Hernández González	50.9	50.9
15	Cips, S.A. de C.V.	22.4	107.3
16	Telmex	-	17.7
17	Coimi, S.A. de C.V.	8.0	8.0
18	Sonia Bernal	9.5	9.5
19	Jesus Estrada Velazquez	0.7	-
20	OAPAS Naucalpan	11.3	2.6

21	José Carmen Gómez Velasco	6.1	6.1
22	Fructuoso Flores Esquivel	0.1	0.1
23	CFE Naucalpan	15.7	4.5
24	Despacho Escobar Consulting	11.2	56.1
	Programa Jóvenes que Logran en Grande		
25	2017	2,456.9	522.1
26	Emilia Arias Jaramillo	-	363.2
27	Toka Investment	22.0	-
28	Si Vale	2.2	-
29	Telescopic	15.7	-
30	Edomex tenecias	6.6	-
31	Seguros Afirme autos	35.3	-
32	Rojo Ruiz Raúl	0.1	0.1
33	Adame Becerra Jesús E.	0.1	0.1
34	Llamas Moreno Juan F.	0.1	0.1
35	Sierra Martín del Campo Cesar	-	0.1
36	Velasco Dávalos Josué	0.4	0.4
37	Bobadilla Sanabria Liliana	-	0.1
38	Espinosa García Mirna	0.5	0.3
39	López Vargas Josué Hazael	0.4	0.5
40	Navarrete Herrera Angélica	0.1	0.1
41	Sánchez Salgado Rosa María	0.1	0.1
42	Aguirre Guadarrama Ma. Antonia	0.2	0.2
43	Gomez Reyes Jacinto	7.1	-
44	Hernández Pichardo Emmanuel	0.4	0.4
45	Caselin Carvajal Ma. Barbara	4.7	-
46	Rodriguez Olvera Martin	0.4	-
47	Luz del Carmen Castillo Gonzalez	1.7	-
48	Nava Garcia Jessica Jacquelin	7.4	-
49	Edgar Robledo de la Cruz	-4.3	-
50	Rodríguez Santana Omar	0.2	-
51	Mariana Cecilia Hernández León	0.4	-
52	Marlene Alejandra Luna Chavarrieta	5.1	-
53	Bianca Alexía Morales Crisóstomo	0.4	-
54	Rolando Rivera López	7.4	-
55	Daniel Eduardo Espinosa Bautista	0.7	0.7
56	Josep Ricardo Navarro Parra	0.5	0.5
57	Rubí Fernanda Martínez Cerón	0.5	0.5
58	Brandon Uriel González Vilchis	0.5	0.5
59	Leonel Zúñiga Rivas	3.0	3.0
60	José Eduardo García Rosas	3.0	3.0
61	Misael Sánchez Julián	3.0	3.0
62	Luis Alfonso Fabila Maya	0.5	0.5
63	Iván Colín Martínez	0.7	0.7
64	Jessica López Juárez	0.5	0.5
65	Martha Nayeli Ramírez Pineda	0.5	0.5
66	Rosalino Sánchez García	0.7	0.7
67	Eunice Rodríguez Carranza	1.0	1.0
68	Francisco Javier Osorio Maya	-	17.0
69	Oropeza Cervantes Judith	0.5	0.5
70	De la Rosa Rosas Isaac	0.2	0.2
	SUBTOTAL	3,712.2	1,845.5
	TOTAL	3,712.2	1,845.5

Al 30 de septiembre de 2018 el Instituto genera pasivos principalmente por beneficiarios que se encuentran considerados en el programa denominado "Jóvenes que Logran en Grande 2017".

ESTADO DE ACTIVIDADES

6. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
1	Gasto Operativo (Estatad)	13,524.8	20,168.3
2	PAD	18,000.0	81,650.0
3	Recurso Federal	760.0	430.0
	TOTAL	32,284.8	102,248.3

7. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
	Ingresos Financieros	3.2	4.7
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Venta de Bases	-	1.9
	Otros ingresos	1.8	5.0
	Ingresos por observaciones	-	29.4
	Total Otros ingresos y beneficios varios	5.0	36.3
	TOTAL	5.0	41.0

8. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Se integra de la siguiente manera al de 30 septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
Servicios Personales	10,087.1	16,402.1
Materiales y Suministros	470.0	692.1
Servicios Generales.	1,353.3	1,839.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:		
1 Subsidios y Subvenciones		430.0
2 Ayudas Sociales	394.4	482.3
TOTAL	11,910.4	19,845.9

• OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
Depreciaciones	805.9	1,070.3

• PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
Ejecución de obras por administración	93,500.0	81,650.0

9. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de septiembre de 2018, se obtuvo un resultado del Ejercicio como ahorro por un monto de 13 millones 523.5 miles de pesos, así como, un resultado de ejercicios anteriores de 25 millones 969.0 miles de pesos.

IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de situación financiera de las notas de desglose.

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos -Tesorería	21,559.2	4,503.1
Total Efectivo y Equivalentes	21,559.2	4,503.1

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Integración de Flujo de Efectivo	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	13,523.5	-277.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,600.3	136.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,932.3	-21,033.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	17,056.1	-21,174.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,503.1	25,677.8
	21,559.2	4,503.1

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2018 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		32,289.8
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.0
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		32,289.8

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2018 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		18,836.6
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		876.2
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	876.2	

Otros Egresos Presupuestales No Contables

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		805.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	805.9	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		18,766.3

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense de la Juventud se utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	4,231.4	4,231.4
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	1,126.5	1,126.5
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>5,357.9</u>	<u>5,357.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	560.5	611.1
Artículos Distribuidos por el Almacén	3,670.9	3,620.3
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	1,126.5	1,126.5
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>5,357.9</u>	<u>5,357.9</u>

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integran como sigue:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	116,282.7	125,149.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,456.5	695.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	262.2	205.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	11,648.2	18,728.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145.1	57.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	6.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	394.4	905.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	87,844.4	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	5,655.6	81,650.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	180.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	876.2	22,721.3
	<u>232,565.3</u>	<u>250,299.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	83,992.9	21,132.2
Ley de Ingresos Devengado	0.0	1,067.1
Ley de Ingresos Recaudado	32,289.8	102,950.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	21,366.9	19,628.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	539.5	969.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	876.2	22,901.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	93,500.0	81,650.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
	<u>232,565.3</u>	<u>250,299.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de este Instituto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de la Juventud cuenta con un presupuesto de Gasto Corriente de 21 millones 906.4 miles de pesos, el cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 17 millones 928 miles de pesos, para el 2000 es de 1 millón 24.5 miles de pesos, para el 3000 son 2 millones, 414.4 miles de pesos y para el capítulo 4000 se tiene 539.5 miles de pesos. Por otra parte, le fueron autorizados recursos de PAD "Programa de Acciones para el Desarrollo" por 93 millones 500 mil pesos que se divide en dos programas de la siguiente manera:

1. Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento con un presupuesto de 80 millones de pesos.
2. Fuerza Joven con un presupuesto de 13 millones 500 mil pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a).- Fecha de creación

El 17 de enero de 1997, se publicó en "Gaceta de Gobierno, del Estado de México la creación del Instituto Mexiquense de la Juventud, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de educación, Cultura y Bienestar Social, encargado de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población, destacando que en esa fecha, se separan formalmente las actividades de juventud y deporte que venía realizando el Instituto de la juventud y el Deporte del estado de México.

Durante el periodo gubernamental 1999-2005, se destaca una importante reestructuración administrativa, y el 13 de diciembre del 2001, se publicó en decreto número 41, que contiene el Código Administrativo del Estado de México, y en su artículo 3.5, establece lo siguiente: "que el Instituto Mexiquense de la Juventud, es definido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud".

Con fecha 17 de junio del 2002, se publicó en "Gaceta de Gobierno", del Estado de México, su sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.

b).- Principales cambios de la estructura

El Instituto no ha sufrido modificaciones en su estructura

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto social

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como objetivo principal planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses.

b).- Principal actividad

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como principal actividad el contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

c).- Ejercicio fiscal

Los estados financieros del Instituto y las notas a los mismos, comprenden los ejercicios fiscales al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 que inician el día 1° de enero y terminan el 31 de diciembre de cada año.

d).- Régimen jurídico

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e).-Consideraciones fiscales.

Impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

Retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios y arrendamiento

El Instituto en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes y por arrendamiento.

Contribuciones de seguridad social

El Instituto está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

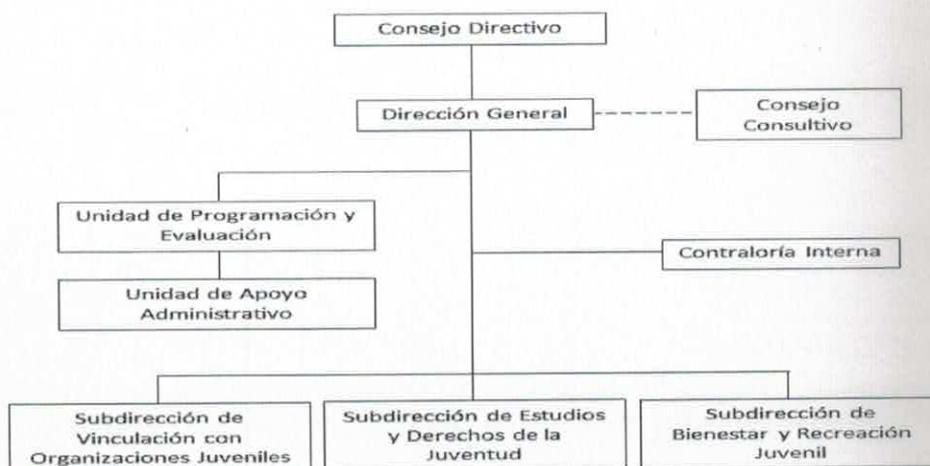
Adicionalmente el Instituto está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores y al pago del suministro del agua.

f).- Estructura organizacional básica.

Organigrama



g).- Fideicomisos mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

A la fecha el Instituto Mexiquense de la Juventud no cuenta con un fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables,

presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 6 y 13 de octubre de 2014, respectivamente.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

b).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El Instituto se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Instituto para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de sonido y equipo de transporte, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. No obstante lo anterior, el Instituto mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c).- Cuentas por cobrar a corto plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme a la expedición de las autorizaciones de pago (AP) correspondientes, independientemente de la fecha en que se cobren.

d) Deudores diversos a corto plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar, accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

e).- Bienes en tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

f).- Bienes inmuebles

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en las estimaciones de obras pagadas.

g).- Bienes muebles

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El Instituto sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor a treinta y cinco veces el valor diario de la UMA pero menor de setenta veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así, para la conciliación contable aquellos bienes cuyo costo unitario es menor al límite mencionado los cuales se registran al gasto.

h).- Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Bienes informáticos	20%
Equipo de sonido	10%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipo de transporte	10%

i).- Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y la fecha en que se pague.

j).- Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

k).- Aportaciones

Al 30 de septiembre de 2018 no se refleja aportación por parte del Gobierno del Estado al Instituto.

I).- Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

II).- Ingresos por apoyos federales

A la fecha no se tienen registros en el gasto por apoyos federales.

m).- Intereses ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Instituto mantiene son por el manejo de cuenta.

n).- Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

ñ).- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes muebles, o los gastos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- b) Al 30 de septiembre de 2018, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- c) El Instituto no capitalizó gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presento riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) El Instituto cuenta con las Casas de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, los cuales, están en proceso de formalizar su propiedad.
- f) El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) El Instituto no realizó desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.
- h) El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

TRANSFERENCIAS	2018
Estatal	32,284.8
Otros Ingresos	5.0
TOTAL	32,289.8

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

NO APLICA

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

a).- Principales Políticas de control interno.

Verificación de los estados financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo y Partida, Avance Presupuestal (Sistema de Planeación y Presupuesto) y conciliaciones bancarias.

- Verificación de la congruencia presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial.
- Verificación de la congruencia programática Presupuestal del Gasto Corriente.
- Verificación del apego a las medidas de disciplina presupuestaria.
- Verificación de funciones de la Subdirecciones y Unidades Staff.
- Testificación a los actos de entrega-recepción.

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.

Por lo que se refiere al avance y alcance de cada una de las metas se realizaron los ajustes necesarios en el transcurso de los trimestres, para que se cumpliera con lo programado.

Los parámetros de evaluación de indicadores en todos los casos tuvieron una desviación del más menos 10 por ciento, por lo que el semáforo en el de cumplimiento dio como resultado el color verde.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. El Instituto, maneja cuatro proyectos y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento en el Sistema Integral de Contabilidad y se cuenta con la documentación que respalde los movimientos realizados.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO APLICA



16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto Mexiquense de la juventud, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto Mexiquense de la Juventud es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".